



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

463. Preguntas para respuesta escrita

PE/001612-03

Contestación de la Junta de Castilla y León a la pregunta para respuesta escrita formulada por el Procurador D. José Ramón García Fernández, relativa a retraso en la finalización de la redacción de los proyectos de las depuradoras de Cabrillas, Galindo y Perahuy, Galinduste, Garcihernández, Gomecello, Palaciosrubios, Robleda, Rollán, San Muñoz, Terradillos y Valdelosa, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 151, de 15 de mayo de 2023.

PRESIDENCIA

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento de las Cortes de Castilla y León, se ordena la publicación de las contestaciones de la Junta de Castilla y León a las preguntas para respuesta escrita PE/001578 a PE/001581, PE/001583 a PE/001601, PE/001612 a PE/001614, PE/001617 a PE/001621, PE/001623 a PE/001626, PE/001658, PE/001663, PE/001668, PE/001669, PE/001671 a PE/001677, PE/001679, PE/001680 y PE/001684.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 3 de julio de 2023.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Carlos Pollán Fernández.

Contestación a la Pregunta Escrita número 1101612 formulada por D. José Ramón García Fernández Procurador perteneciente al Grupo Parlamentario UPL-Soria Ya de las Cortes de Castilla y León, relativa a causas del retraso en la finalización de la redacción de los proyectos de depuradoras en Salamanca.

El retraso viene motivado por incidencias en relación con la localización de la parcela en el caso de las depuradoras de Cabrillas y Valdelosa, comprobación de la cota de cimentación mediante sondeo adicional en el caso de Galindo y Perahuy, incidencias técnicas de implantación en el caso de Galinduste, cuestiones que afectan al ámbito personal del proyectista en el caso de Garcihernández y Terradillos e incidencias técnicas de diseño en los proyectos, ya entregados, de Gomecello, Palaciosrubios, Robleda, Rollán y San Muñoz.

Valladolid, 27 de junio de 2023.

EL CONSEJERO DE MEDIO AMBIENTE, VIVIENDA
Y ORDENACIÓN DEL TERRITORIO

Fdo.: Juan Carlos Suárez-Quñones Fernández.